

Reconociendo servicios a don Juan F. Echegaray.

Lima, 31 de enero de 1929.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Juan F. Echegaray, Agente Aduanero del Perú en La Paz, los siete años , cuatro meses y veinte días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 9 de julio de 1928.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 9 de febrero de 1929.

Cumplase, comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.